

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 178

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2015-10819 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 4/2015.*

La Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha, 4 de septiembre de 2015, aprobó inicial y provisionalmente el expediente de modificación de créditos número 4 de 2015, por transferencia de crédito.

El expediente se expone al público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del DL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, por plazo de quince días, en el que los interesados podrán examinarlo, a partir de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Cantabria, y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Transcurrido el plazo de alegaciones y exposición al público, el acuerdo inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo, y se publicará a nivel de capítulos en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 4 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2015/10819

CVE-2015-10819